

# LA PAZ,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS DE MURCIA.

Núm. 333.

Lunes 4 de Abril de 1859.

Año II.

Ayer, serían las 10 y media de la mañana, un repique general de campanas anunció á este vecindario que S. A. R. el príncipe de Baviera se dignaba honrarle con su grata presencia.

La entrada la hizo por la puerta de Orihuela acompañado de la primera autoridad civil, del Excmo. Ayuntamiento y bandas de música que oportunamente habian salido á recibirle.

Acto seguido fué alojado en las habitaciones al efecto preparadas en el Palacio episcopal, pasando inmediatamente á complimentarle las demás autoridades y corporaciones. Poco despues se dignó asomarse á uno de los balcones para saludar al inmenso pueblo que ansiaba verle.

Las músicas entretanto tocaban escojidas y variadas piezas.

Despues estuvo en misa de doce en la Santa iglesia Catedral, la que fué examinando detenidamente, subiendo á la torre por último.

Fué á visitar los establecimientos de beneficencia, concurriendo á última hora á los paseos públicos, los cuales estaban sumamente concurridos.

Y al anochecer tuvo lugar la comida con que le obsequiaba el Excmo. Ayuntamiento, á la cual asistieron todas las corporaciones. Interin esta se verificaba las dos bandas de música de esta capital tocaban alternativamente las mas escojidas piezas de su repertorio.

Estos últimos dias han llegado á Alicante la fragata *Curra*, de la Habana, con 450 cajas de azúcares, y la polacra *Union*, de Matanzas, con 725.

Las primeras se han realizado en la siguiente forma:

65 cajas quebrado bajo, á 34 rs.  
263 Id. Id. bueno, á 38  
26 Id. blanco bajo, á 40  
96 Id. Id. superior, á 57

Las segundas lo han sido:

150 cajas dorado, á 33 rs.  
375 id. quebrado superior, á 38  
100 id. blanco de brillo, á 47

Dice *La España mercantil* del 31:

•Hoy ha tenido efecto la reunion convocada por el señor gobernador de la provincia, para la constitucion de la *Caja de Descuentos*, habiendo sido nombrados:

Para el Consejo de Administracion.  
Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz.  
» Sr. D. Ventura Gonzalez Romero.  
» Sr. D. Miguel Roda.  
» Sr. D. Antonio Romero Ortiz.  
Ilmo. Sr. D. Augusto Ulloa.

Sr. D. José Lorenzo Figueroa.  
Sr. D. Gregorio Lopez Mollinedo.  
Sr. D. Francisco Alday.  
Sr. D. Luis Prendengart y Gordon.  
Sr. D. Luis Guilhou.  
Sr. D. Luis Soulé.  
Sr. D. Manuel Castilla.  
Para la Comision Inspector.  
Sr. D. José Ramirez Arellano.  
Sr. D. Francisco de P. Mellado.  
Sr. D. Ramon Francisco Piñeiro.

Mañana nos ocuparemos con mas detenimiento de esta reunion.

*La Palma* de Cádiz al criticar el anuncio del *Boletín oficial de ventas de Bienes nacionales* de aquella provincia se halla muy en su lugar, pero con que le hubiese recordado al editor del espresado *Boletín* el art. 12 de la ley de 10 de junio de 1847, sobre propiedad literaria, le habria hecho ver que al reproducir en sus columnas los anuncios de ventas, no solamente hacía un servicio al Estado, si no que usaba del derecho que la referida ley concede á los periódicos.

## SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del dia 3.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipl	Provinci	
Puente.....	856 15	215 53	215 53	1286 79
Castilla....	304 94	100 82	100 81	506 57
Orihuela..	157 87	5 25	5 25	148 37
Traicion...	15 70			15 70
Nueva.....	27 42			27 42
Total..	1541 76	321 40	321 59	1984 55

Idem de Cartagena del 1 y 2.

Fielato central....	975 78	884 48	89 60	1947 56
San José..	828 93	441 54	587 59	1657 86
Muelle.....	712 20	407 33	19 90	1139 43
Total..	2514 91	1732 85	497 9	4744 85

## SECCION DE MINAS.

Relacion de las minas y escoriales sitios en Cartagena, que han sido concedidos por el gobierno de S. M. á sus respectivos registradores y que en virtud del título espedido se les va á

dar posesion á las 11 de la mañana de los dias que se espresarán.

Clase = Nombre. = Interesado. = Dia.

Mina. — Segunda Precisa. — Cartagena. — Sociedad Buena Amistad. — Dia 5 de abril.

Idem. — Prevente. — Idem. — Idem La Valerosa. — 6.

Idem. — S. Manuel. — Idem — D. Francisco de Paula Lagori. — 7.

Escorial. — S. Juan. — Idem. — Sociedad Buena Amistad. — 8.

**VARIEDADES.**

**SUBVENCIONES DIFERIDAS.**

Un deudor inglés á quien sus acreedores no daban un momento de reposo pidió delante de los tribunales un respiro, y dijo que si se le concedía tal como le necesitaba daría la mejor compañía por fiador de que sus deudas serian religiosamente pagadas, con mas el interés del 3 por 100. Era hombre enteramente arruinado. La venta de su ajuar habia producido cien libras esterlinas escasas; su pasivo llegaba á cinco mil libras esterlinas, y su activo no pasaba de quinientas. Las actuaciones del tribunal, y los gastos de manutencion del deudor encarcelado se hubieran comido en breve tiempo el producto del ajuar y el valor del activo: por lo que los acreedores no vacilaron en soltar al quebrado, y en darle el respiro que necesitase, á juicio de árbitros, con tal que una compañía de seguros sobre la vida saliese garante del pago, finido el plazo. Este caso parecería una anécdota si no estuviese consignado en tres documentos públicos: la concordia, que quedó archivada en un tribunal; y dos pólizas de seguros: una para el caso de muerte de un hijo del deudor, y otra para el caso de vida del mismo hijo. En ambas pólizas quedaba escrito que serian pagadas al portador comprobado el cumplimiento del caso de vida ó del caso de muerte. Ambas pólizas, diria un abogado, debian correr bajo una misma cuerda, pues estaban tan íntimamente enlazadas, que la vida, digámoslo así, de la una dependia para los acreedores de la muerte de la otra. El producto del ajuar y el del capital activo fueron religiosamente entregados á una compañía de seguros como premio de ambas pólizas: y los acreedores, con aquella calma con que proceden los ingleses desde el momento que ha meditado un negocio y han tomado en él un partido, esperaron para si ó para sus hijos el resultado. El deudor murió tranquilo. Su hijo, sobre cuya cabeza estaban hechos los dos seguros, vivió muchos años, y tenia ya los sesenta el dia trece de julio de 1855 cuando le avisaron que un caballero de nombre... El diálogo que entre los dos...

«Sois el honorable Williams hijo de Sir Williams S...p, dijo el recién llegado.

El mismo, para serviros, en lo que pueda.

En mi teneis al banquero John H...y, hijo y sucesor del mismo nombre que firmó junto con otros, una concordia con vuestro padre sobre pagos de deudas.

Recuerdo que mi padre Williams me habló de estos antecedentes, y me indicó el nombre de la sociedad de seguros que se encargó de cubrir en cierto plazo los créditos.

Es muy cierto; y no lo es menos que mi padre, por cantidad convenida y satisfecha, compró á los demás acreedores la parte que les tocaba en las dos pólizas; y asimismo es verdad que pocos dias ha me presenté á las oficinas de dicha compañía, é hice efectivo el importe de una de las dos pólizas.

Tengo una viva satisfaccion, Sr. John H...y en saber que os habreis resarcido de los perjuicios que mi padre en su desgracia ocasionó al vuestro en sus intereses.

Una cosa ignorareis acaso y tengo el deber de notificárosla.

Siempre creí que este asunto quedaba liquidado con la entrega de las pólizas. (Se concluirá.)

**GACETILLA.**

**Solucion á la charada del núm. 329. (1)**

¡Que cosas tienes, Telesforo!  
¡Si yo nunca de ti lo dijera!  
Mire V. poner como correctivo nada menos que la palabra **TALAVERA!**  
Bien dije yo, que era tanto el viento (mento: que se apagaron las hachas del Santísimo Sacra- José Roger.

**Idem á la del núm. 322. SANARA.**

**Idem á la del núm 328.**

PARTE TELEGRAFICO.

Sigue bien D. Telesforo. Su tertulia en buen estado, Gimenez con su silencio. La charada es el **COSTADO.**

**Charada.**

Viejos, ricos y señores, dice el vulgo castellano que prima y terea padecen en invierno y en verano. En el convento del Cármen donde estuvo D. Tomás, vió que la segunda y prima les servia á los demás. El título de la charada recordé en el baño un dia, que con la bandera española sobre el agua la veía.

L. Dubois.

**Fumar es.** A pesar de que para fumar está muy estendido en Francia el uso de la pipa, sin embargo, segun cálculos fundados en documentos oficia-

(1) Desde hoy solo darémos cabida en nuestro periódico á las charadas que vengan sin direccion ni alusion á persona alguna.

les, no deja aquella nacion de convertir en humo la friolera de 523.636,000 cigarros, esto es: 36.086,500 puros de la Habana ó de Filipinas; 48 millones 71,500, fabricados en Francia y 6.478,000 cigarrillos de papel.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Santo de mañana.**

San Vicente Ferrer cf., y santa Emilia.

**Jubileo.**

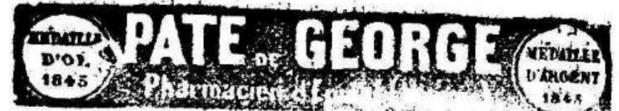
Estará en la iglesia del Rosario.

**SECCION MERCANTIL.**

**Precios de hoy.**

Trigo del pais. . . fan. de	52	a	61	rs.
Manhego. . . . . de		á	55	
Geja. . . . . de		á		
Cebada. . . . . de	22	á	23	
Maiz. . . . . de	26	á	28	
Seda conchal sup. lib. de	70	á	71	
—inferior. . . . . de		á	66	
Medio conchal. . . de	73	á	76	
Candongo. . . . . de		á	92	

**ANUNCIOS.**



Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y el pecho, constipados, apretamientos de la garganta, atonia (estincion de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripé.

Esta pasta de un sabor muy agradable, calma la tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas las demas preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

La justificada nombradía de la pasta George y su fabricacion al vapor han valido á su autor dos medallas una de plata en 1845 y otra de oro en 1845.

Fábrica en Paris, rue Tailbout, núm. 28. Depósito por mayor en Madrid. Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 10 reales caja en MURCIA botica del Sr. Martínez.— Valencia, Domingo. 28

**EL CARNAVAL**

DE MURCIA,

poema joco-serio por M. R. Arroniz.

**EL CALENDARIO**

DE 1859

dispuesto en el Observatorio astronómico de san Fernando para el antiguo rei de Murcia.

Se vende en la Comision de Almaz-

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor re- don: RAFAEL ALMAZAN Y M.

Imp. de LA PAZ, á ca- calle de S. Lo